



Auditoría General de la Nación

BUENOS AIRES, 04 DIC. 2024

VISTO la Actuación N° 59/24-AGN, Proyecto SICA N° 050402442 del Registro de la Auditoría General de la Nación, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 85 de la Constitución Nacional pone a cargo de la Auditoría General de la Nación el control externo de la Administración Pública Nacional, cualquiera fuera su modalidad de organización.

Que en cumplimiento del mandato constitucional y lo concordantemente dispuesto por el art. 118, inciso b) de la Ley 24.156, en el marco del Programa de Acción Anual de Control Externo, se realizó una auditoría de gestión en la Administración de Parques Nacionales para el periodo 01/01/2019 al 29/12/2023.

Que dicho informe fue puesto en conocimiento del Organismo auditado quien formuló descargo que no modifica los hallazgos realizados por este organismo.

Que la Comisión de Supervisión respectiva ha producido el despacho correspondiente compartiendo los términos del informe elaborado por la Gerencia de Planificación y Proyectos Especiales – Departamento de Control de Gestión Ambiental.

Que el Colegio de Auditores Generales, en su sesión del día **04/12/2024**, resolvió en consecuencia.

Por ello,

EL COLEGIO DE AUDITORES GENERALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el Informe de Auditoría referido a la Gestión del Parque Nacional Talampaya, en el ámbito de la Administración de Parques Nacionales (APN), periodo auditado 01/01/2019 al 29/12/2023, producido por la Gerencia de Planificación

y Proyectos Especiales que, como anexo, forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2°: Póngase en conocimiento de la Jefatura de Gabinete de Ministros y de la Administración de Parques Nacionales la presente resolución.

ARTICULO 3°: Regístrese, comuníquese a la Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas. Cumplido, archívese.

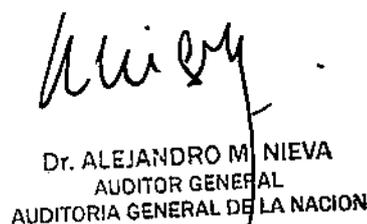
RESOLUCION N° 167 /2024-AGN



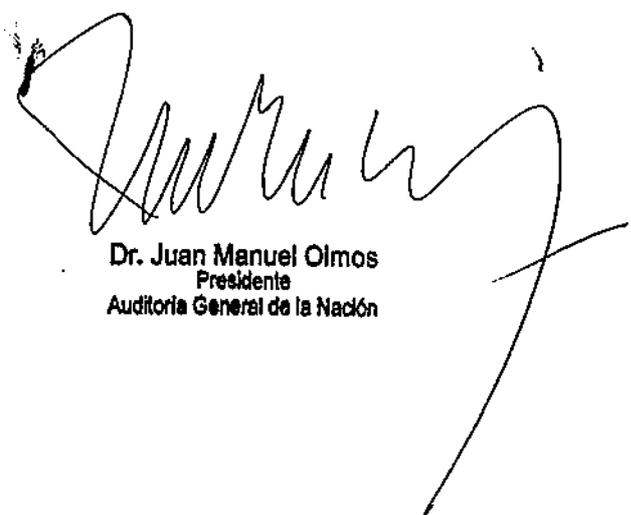
FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ
AUDITOR GENERAL
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION



Lic. Maria Graciela de la Rosa
Auditora General
Auditoria General de la Nación



Dr. ALEJANDRO M. NIEVA
AUDITOR GENERAL
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Auditoria General de la Nación